



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano
(CEICAH)

ACTA 1/20
Órgano Equivalente al Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 10:00 horas del día 16 de enero de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Ara Varsovia Hernández Eslava como Coordinadora, el Dr. Jairo Ernesto Tamayo Tamayo como Secretario Habilitado, el Dr. Mario Amado Serrano Vargas como Consejero Maestro, los doctores Emilio Ribes Iñesta, Alejandro León Maldonado y Carlos Ibáñez Bernal como investigadores designados y la Lic. Diana Estefanía Andrade González como Consejera Alumna, todos miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano de la Universidad Veracruzana, en el espacio que ocupa el Aula de Seminarios del Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano (CEICAH) de la Universidad Veracruzana, se trataron los asuntos atinentes al orden del día de la convocatoria de fecha 14 de enero de 2020, suscrita por C. Dra. Ara Varsovia Hernández Eslava, Coordinadora del CEICAH, tal como a continuación se transcribe.

Sesión ordinaria.

Orden del Día,

1. **Punto Único:** A solicitud del Dr. Jairo Tamayo Tamayo Coordinador de Posgrado de la entidad y con el fin de atender la petición del estudiante Pedro Elio Rey Murrieta de cursar de manera parcial o total el semestre de manera no presencial, lo anterior por motivos personales.

Una vez realizada la toma de asistencia, tal como consta en la lista de asistencia signada, en uso de la palabra y en relación al Punto único, el Dr. Jairo Tamayo puso a consideración de los miembros del Consejo la solicitud del estudiante y la sometió a discusión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico acordaron:



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano
(CEICAH)

ACUERDOS:

PRIMERO (Y ÚNICO). No se autoriza la solicitud debido a que la totalidad del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia del Comportamiento tiene carácter presencial. Se propone al estudiante Pedro Elio Rey Murrieta la opción del recurso de baja temporal contemplado en los artículos 34, 35 y 37 del Estatuto de Alumnos de la Universidad Veracruzana si así conviene a sus intereses

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 10:20 horas del mismo día y fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.



Dr. Emilio Ribes Iñesta
Investigador Designado



Dra. Ara Varsovia Hernández Eslava
Coordinadora del CEICAH



Dr. Jairo E. Tamayo Tamayo
Secretario Habilitado



Dr. Mario Amado Serrano Vargas
Consejero Maestro



Dr. Alejandro León Maldonado
Investigador Designado



Dr. Carlos Ibáñez Bernal
Investigador Designado



Lic. Diana Estefanía Andrade González
Consejera Alumna

Hermosillo, Sonora 14 de enero del 2020

H. Consejo Técnico
Doctorado en Ciencia del Comportamiento
Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano
Universidad Veracruzana

Estimados miembros del Consejo Técnico, por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento mi solicitud para evaluar la viabilidad de las siguientes opciones: 1) cursar la totalidad del semestre 2020-1 a distancia; y 2) cursar a distancia dicho semestre de manera parcial. Tal solicitud se debe a circunstancias familiares y personales que requieren de mi presencia en Hermosillo.

Adicionalmente, debo señalar que, en caso de aprobarse alguna de estas opciones, yo cumpliría con mis responsabilidades relativas al doctorado con la misma dedicación y compromiso que hasta el día de hoy.

Sin otro particular por el momento, me despido no sin antes agradecerles su atención. Quedo atento y a la espera de su respuesta.



Pedro Elio Rey Murrieta
Matrícula S18016051